



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Abril de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

**ABRIL DEL 2014.**

**ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO.**

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA SOLICITUD DE LA C. DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, T.C.F.C. NANCY ROCIO ATANACIO CHAVERO, DE ADECUAR LA PROPUESTA DEL ÓRGANO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO.**

2

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, LA SOLICITUD PARA CELEBRAR EL CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y OBTENER LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS.**

4

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, EL OTORGAR UN DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL 2014.**

5

PAGINA

ACTITUD Y VOLUNTAD  
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Abril de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0483/2014</b>

-----**CERTIFICACIÓN**-----

**EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

**QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO B).- DEL ORDEN DEL DÍA, INFORME DE COMISIONES SUB-INCISO B/1, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS ONCE, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO., APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DE LA C. DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, T.C.F.C. NANCY ROCIO ATANACIO CHAVERO, DE ADECUAR LA PROPUESTA DEL ÓRGANO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO, CONFORMADO POR LAS C.C. GLORIA MONTES ROSAS, ISABEL RANGEL HERNÁNDEZ Y ANA MARÍA CASTAÑEDA ECHANIZ, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA; 1.- DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO; T.C.F.C. NANCY ROCÍO ATANACIO CHAVERO, 2.- SECRETARIO TECNICO; PROFRA. JUANA LÓPEZ BOTELLO, 3.- TESORERO; MARÍA ELENA PIÑA PIÑA, 4.- VOCALEZ; C. MARÍA ENGRACIA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ Y LA C. GLORIA MONTES ROSAS, EL ORGANO CONSULTIVO QUEDARA CONFORMADO POR; LAS C.C. GLORIA MONTES ROSAS, ISABEL RANGEL HERNÁNDEZ Y ANA MARÍA CASTAÑEDA ECHANIZ, EL ORGANO DE VIGILANCIA QUEDARA CONFORMADO POR; LA C. C. PRIV. MA. GABRIELA DE CARLOS LÓPEZ, TODO LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 30, 32, 44, 45, 58, 59, 60, 61 Y 62 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y ARTÍCULOS 8 DE FRACCIONES III, IV Y VI, 9 FRACCIÓN VII, 10 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO.**-----



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Abril de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

**SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN DOS FOJAS ÚTILES FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE  
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.  
RUBRICA**

ACTITUD Y VOLUNTAD  
PARA SERVIR



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Abril de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0484/2014</b>

-----**CERTIFICACIÓN**-----

**EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**-----

-----**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**-----

**QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRATAR INCISO A).- DEL ORDEN DEL DÍA; DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DOCE, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DEL C. REGIDOR PROPIETARIO, PROF. JORGE LUIS DE JESUS CRUZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, DE APROBACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y OBTENER LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE ACCESO A SERVICIOS DIGITALES EN BIBLIOTECAS, CITANDO EN EL CASO ESPECIFICO, LA BIBLIOTECA PÚBLICA "EPIGMENIO GONZÁLEZ", NO. 4926, UBICADA EN LA CALLE 13 DE SEPTIEMBRE S/N, EN LA COMUNIDAD DE EPIGMENIO GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO Y COMENTA QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD DE MODERNIZAR Y DIGITALIZAR LA BIBLIOTECA APROVECHANDO AL MÁXIMO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE PEDRO ESCOBEDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**-----  
**SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE  
"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.  
RUBRICA**



H. Ayuntamiento de Pedro Escobedo, Qro.  
Órgano Informativo Oficial del Gobierno Municipal

Pedro Escobedo, Qro., Abril de 2014.

Responsable: Secretaria del H. Ayuntamiento.	Director: Lic. Gilberto Fausto Quiroz.
---	---

<b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>
<b>RAMO: ADMINISTRATIVO</b>
<b>OFICIO NO. 0/2014</b>

**CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO., Y EL ARTICULO 45, FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE EN EL PUNTO NÚMERO CINCO, PUNTOS A TRARAR INCISO C).- DEL ORDEN DEL DÍA; INFORME DE COMISIONES, SUB-INCISO C/1).- DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NUMERO TRESCIENTOS DIEZ, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO QUERETARO, APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA SOLICITUD DEL C. ENCARGADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES, LAF. MAURICIO VELAZQUEZ BARRON, EN REFERENCIA A LA NECESIDAD DE PODER APROBAR UN PERIODO DE TIEMPO (SUGIRIENDO LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL 2014), PARA OTORGAR UN DESCUENTO EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, QUE IRÍA DE UN 10% HASTA UN 100%, RETROACTIVO AL MES DE ENERO DEL PRESENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS, SIENDO TAMBIÉN UNA ESTRATEGIA PARA ATRAER RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y UNA VEZ REALIZADO LO QUE INDICA LOS ARTÍCULOS 47, 54, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO QUERÉTARO Y CON LAS FACULTADES DE LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN I Y 31 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EN LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU CAPÍTULO PRIMERO.----- SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, A LOS DICIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, VA EN UNA FOJA ÚTIL FRENTE DE ELLA Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**  
**"ACTITUD Y VOLUNTAD PARA SERVIR"**

**LIC. GILBERTO FAUSTO QUIROZ**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**  
**RUBRICA**